




REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 22 de Septiembre 2015.

CARTA  590 /2015

**SEÑOR**  
**KENNY LAZARO LAZARO**  
**PRESIDENTE INDIGENA CONFRATERNIDAD**  
**AGRUPACIONES FOLCLORICAS ANDINAS DE ARICA " INTI CH´AMAMPI"**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 13 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, denominada la "Gran Entrada Infantil 2015", en su versión N°10, en el paseo peatonal 21 de mayo, iniciando el recorrido en la calles General Lagos a Arturo Prat, el día 17 de Octubre.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Dpto. de Turismo  
\* MARIANELA VEGA CASTILLO \*  
DIRECCION DE TURISMO  
\* Republica de Chile \*

MVC/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo